



**Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **doce** horas con **cincuenta y cuatro** minutos del día **veintiuno de febrero de dos mil diecinueve**, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, alcaldía Tlalpan, tuvo verificativo la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, párrafo primero; 58, 59, fracción V y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; así como 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral, integrante de la Comisión.
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo del Instituto, invitado de distinción a la Comisión.
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, invitada de distinción a la Comisión.
Félix Varela Rodríguez	Secretario técnico de la Comisión.





Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Primera Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebradas el 24 de enero de 2019.
2. Presentación del seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2019, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2019.
4. Notas informativas que presenta el titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, a la Comisión de Fiscalización, referentes a:
 - a) Proceso de Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las y los aspirantes a las candidaturas independientes en la Ciudad de México.
 - b) Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local en la Ciudad de México.
 - c) Proceso de Liquidación del Partido Humanista de la Ciudad de México.
 - d) Escrito presentado por ciudadanos que se ostentan como trabajadores del Partido Humanista de la Ciudad de México.
5. Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para realizar notificaciones electrónicas a las Organizaciones de Ciudadanos cuya manifestación de interés en constituirse como partido político local de la Ciudad de México haya sido procedente, para efectos de fiscalización, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Internet (SNI).
6. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día, y al no haber intervenciones, fue sometido a votación por el secretario técnico, siendo aprobado por unanimidad.

En razón de que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de avanzar con los temas listados, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico, sometiera a votación la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, requiriendo este último a los integrantes de la Comisión, si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

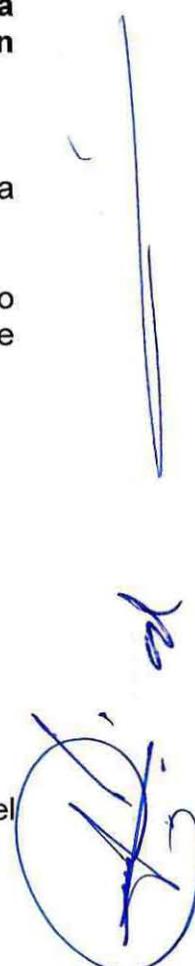
1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Primera Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebradas el 24 de enero de 2019.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, la minuta mencionada.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el primer punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

CF/12/19. Se aprueban las **Minutas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebradas el 24 de enero de 2019**, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, remita las minutas a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página de internet institucional.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día.



2.- Presentación del seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el documento mencionado.

Al respecto, el secretario técnico, solicitó el uso de la palabra, e informó que, respecto de la lista de notarías que podrían brindar el beneficio de 50% de descuento a las asociaciones civiles para que concluyan sus trámites de liquidación, aún no era enviada por el Colegio de Notarios, sin embargo, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización continuaría dando seguimiento al tema para recibir dicha lista y que la misma pudiera notificarse a las asociaciones civiles, y posteriormente comunicarlo a la Comisión. Informó, asimismo, que el Colegio de Notarios daría cita en próximos días a funcionarios del Instituto para abordar el tema.

Al respecto, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó que se informara oportunamente a los integrantes de la Comisión, por si alguien decidía asistir a la reunión programada.

Al no existir intervenciones o comentarios adicionales, el presidente de la Comisión tuvo por desahogado el punto y solicitó al secretario técnico diera cuenta con el tercer asunto del orden del día:

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de enero de 2019, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2019.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el Informe mencionado. Al no existir intervenciones o comentarios, el presidente señaló que se recibía el informe y solicitó al secretario técnico diera cuenta con el cuarto asunto del orden del día.

4. Notas informativas que presenta el titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, a la Comisión de Fiscalización, referentes a:

- a) **Proceso de Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las y los aspirantes a las candidaturas independientes en la Ciudad de México.**
- b) **Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local en la Ciudad de México.**

- c) **Proceso de Liquidación del Partido Humanista de la Ciudad de México.**
- d) **Escrito presentado por ciudadanos que se ostentan como trabajadores del Partido Humanista de la Ciudad de México.**

El Consejero Presidente de la Comisión agradeció la elaboración de las notas informativas y solicitó se informara respecto a las actividades llevadas a cabo, aun cuando las mismas eran reportadas en los informes correspondientes.

Al no haber comentarios adicionales, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico diera cuenta con el quinto asunto del orden del día.

5. Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para realizar notificaciones electrónicas a las Organizaciones de Ciudadanos cuya manifestación de interés en constituirse como partido político local de la Ciudad de México haya sido procedente, para efectos de fiscalización, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Internet (SNI).

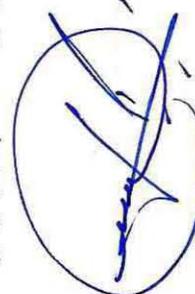
El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el proyecto de Acuerdo referido.

Al respecto, el secretario técnico solicitó el uso de la voz para informar que se habían recibido observaciones de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Myriam Alarcón Reyes, así como de la Secretaría Ejecutiva, las cuales se habían incorporado a la versión final del documento.

Por su parte, el Consejero Presidente de la Comisión manifestó tener dos observaciones adicionales. La primera de ellas, en el sentido de que las notificaciones electrónicas no podían considerarse obligatorias, sino que debían ser opcionales, por lo que solicitó adecuar el Acuerdo para precisar que dichas notificaciones serían de carácter opcional.

La segunda observación planteada fue respecto al momento en que se tendría a una organización por notificada, lo cual sería una vez emitido el acuse correspondiente, por lo que solicitó adecuar el proyecto a discusión y hacer la precisión correspondiente.

Por su parte, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes manifestó no tener observaciones al proyecto de Acuerdo, pero solicitó que cuando estuviera listo el sistema de protección de datos para la realización de este tipo de notificaciones electrónicas se informara a la Comisión para que los Consejeros Electorales



integrantes de la misma estuvieran al tanto de que ya se contaba con todos los elementos y el sistema estaba listo para llevar a cabo las referidas notificaciones electrónicas.

Al no existir comentarios adicionales, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación sobre el quinto punto del orden del día, con las observaciones recibidas, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

CF/13/18. Se aprueba el **proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos para realizar notificaciones electrónicas a las Organizaciones de Ciudadanos cuya manifestación de interés en constituirse como partido político local de la Ciudad de México haya sido procedente, para efectos de fiscalización, a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Internet (SNI)**, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización remita el proyecto a la Secretaría Ejecutiva, para que sea puesto a consideración del Consejo General en una próxima sesión.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico diera cuenta con el sexto asunto del orden del día.

6.- Asuntos Generales

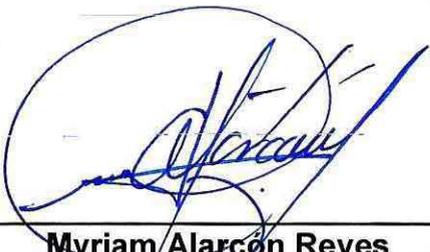
En uso de la palabra, el Consejero Presidente de la Comisión informó que el 15 de febrero recibió un escrito firmado por el Coordinador Ejecutivo del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, en el que solicitaba se analizara la posibilidad de pagar de manera previa a dos ex trabajadores ya fallecidos. En la misma fecha, remitió el escrito a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para que llevara a cabo el análisis jurídico correspondiente y comentó que en ese momento se les entregaría el proyecto de respuesta para analizarlo y, en su caso, emitir comentarios.

En uso de la palabra, a mayor abundamiento, el secretario técnico de la Comisión informó que las personas fallecidas eran padre e hijo. El primero había fallecido el año pasado y su hijo hace algunos días y la beneficiaria de ambos era su esposa y madre, respectivamente. El licenciado Huanosta solicitó analizar la posibilidad de hacer los pagos correspondientes, dado que se trataba de una situación especial.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **trece horas con diez minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.



Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral presidente de la
Comisión Permanente de Fiscalización



Myriam Alarcón Reyes
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización



Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

